

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOTAS ACLARATORIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
- EN PESOS MEXICANOS -

a) NOTAS DE DESGLOSE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A C T I V O

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

\$7,347,505.16

Caja

\$0.00

Se cancelo el fondo fijo que tenia asignado el departamento de recursos materiales.

Bancos

\$7,347,505.16

Las cuentas bancarias de los recursos del **Ramo 11** fueron contratadas en moneda nacional con el Banco Nacional de México, S.A. las correspondientes al ejercicio 2021: la recaudadora No. **2044** y la operativa No. **4582** Estas cuentas presentan los siguientes saldos a la fecha de corte:

| Cuenta | Saldo |
|--------|--------|
| 2044 | \$0.00 |
| 4582 | \$0.00 |

Las cuentas bancarias del **Ramo General 33** son las correspondientes a los recursos del ejercicio 2018: núm. **9247**, operativa receptora y **0511** operativa, y las correspondientes a los recursos del ejercicio 2021: núm. **2036** operativa y **4485** receptora todas contratadas en moneda nacional con el Banco Nacional de México, S.A.

Los saldos de estas cuentas a la fecha de corte son los siguientes:

| Cuenta | Saldo |
|--------|----------------|
| 9247 | \$7,425.81 |
| 0511 | \$286,407.13 |
| 2036 | \$2,673.90 |
| 4485 | \$4,206,343.69 |

1


Encargada del Área Contable
L.C.P. Maria Victoria León Pérez


Director de Administración y Finanzas
ING. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo


Jefa del Depto. De Recursos Financieros
L.C.P. Miréya Rodríguez Marmol


Director General
MAPP. Raúl Ochoa Bolón

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOTAS ACLARATORIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
- EN PESOS MEXICANOS -

Las cuentas bancarias de los recursos del **Ramo 28** fueron contratadas en moneda nacional con el Banco Nacional de México, S.A. las correspondientes al ejercicio 2021: la recaudadora No. **2052** y la operativa No. **4590** Estas cuentas presentan los siguientes saldos a la fecha de corte:

| Cuenta | Saldo |
|--------|----------------|
| 2052 | \$10,482.14 |
| 4590 | \$1,482,469.74 |

Los **ingresos de recursos propios** se depositan en la cuenta del Banco Nacional de México, S.A., No. **4369**, de tipo concentradora y operativa, contratada en moneda nacional, cuyo saldo al corte es de **\$78,443.80** los cuales provienen de pagos de aseguradoras.

Los **recursos para pagos de impuestos federales** retenidos a los trabajadores y arrendadores se depositan en la cuenta del Banco Nacional de México, S.A., No. **001**, utilizada como cuenta puente, contratada en moneda nacional, cuyo saldo al corte es de **\$1,273,258.95**.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Deudores diversos

La cuenta de deudores diversos presenta un saldo de **\$0.00**

\$0.00

DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS

La cuenta de derechos a recibir bienes o servicios se presenta con un saldo de **\$51,123.95**.

\$51,123.95

ACTIVO NO CIRCULANTE

\$1,087,916.04

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

\$51,912.33

Estos derechos están representados por el pago de depósitos en garantía derivado de la contratación del servicio de suministro de energía eléctrica por un importe de **\$51,912.33**, saldo que presenta un vencimiento mayor a 365 días.

2

Encargada del Área Contable
L.C.P. María Victoria León Pérez

Director de Administración y Finanzas
ING. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo

Jefa del Depto. De Recursos Financieros
L.C.P. Mireya Rodríguez Marmol

Director General
MAPP. Raúl Ochoa Bolón

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOTAS ACLARATORIAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- EN PESOS MEXICANOS -

BIENES MUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES

\$8,645,901.56

Este rubro del activo bienes muebles era de \$10,118,118.90, al cual se le aplicó una baja de bienes por \$1,472,217.34 y una depreciación por un monto de \$8,419,996.33 de ejercicios anteriores mas la depreciación del ejercicio. Este rubro de activos Intangibles es de \$1,500,000 y se le aplico la amortización por un monto de \$516,666.52 de ejercicios anteriores mas la depreciación . Las cifras que se muestran del activo no circulante reflejan la depreciación acumulada de los bienes que conforman este rubro a la fecha de corte el método de depreciación utilizado es el lineal , de acuerdo con lo que establecen la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 30, y los documentos emitidos por el CONAC, titulados Principales Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio (Elementos Generales) (DOF, 27 de diciembre de 2010), Reglas Específicas de Registro y Valuación del Patrimonio (DOF, 13 de diciembre de 2011) y Parámetros de Estimación de Vida Útil (DOF, 13 de agosto de 2012), la depreciación se muestra a continuación, los bienes se encuentran en un estado adecuado para su uso.17

| Bienes Muebles | Bienes Muebles | Depreciación Acumulada 2020 | BAJAS DE BIENES 2021 | Depreciación 2021 | Valor en libros | % De p. |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------------------|----------------------|-------------------|---------------------|---------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | 676,199.73 | 450,294.50 | 382,942.38 | 89,901.74 | 136,003.49 | 10 |
| Equipo de Transporte | 7,873,444.07 | 7,873,444.07 | 1,089,274.96 | 0.00 | 0 | 20 |
| Maquinaria y Herramienta | 96,257.76 | 96,257.76 | | 0.00 | 0 | 10 |
| Total | 8,645,901.56 | 8,419,996.33 | 1,472,217.34 | 89,901.74 | 136,003.49 | |
| Bienes Intangibles | | Amortización Acumulada 2019 | | Amortización 2021 | Valor en Libros | |
| Software | 1,500,000.00 | 516,666.52 | | 83,333.30 | 900,000.18 | 10 |
| Total | 10,145,901.56 | 8,936,662.85 | | 173,235.04 | 1,036,003.67 | |

Los bienes anteriormente señalados son propiedad del Instituto, adquiridos con recursos del mismo en los años 2000 a 2011 y en 2014, 2015 y 2016. También se cuenta con bienes otorgados en comodato al IEAT por el INEA, como aportaciones en especie del **Ramo 11**, que ascienden a un monto de **\$17,830,777.08**, clasificados como sigue:

| Bienes muebles | Saldo |
|---|-----------------|
| Mobiliario y Equipo de Oficina | \$13,958,070.73 |
| Mobiliario y Equipo educacional y recreativo | \$176,198.63 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | \$63,489.70 |
| Vehículos y equipo de transporte | \$2,801,796.37 |
| Maquinaria, otros equipos y Herramientas | \$831,221.65 |

3


 Encargada del Área Contable
 L.C.P. Maria Victoria León Pérez


 Jefa del Depto. De Recursos Financieros
 L.C.P. Mireya Rodríguez Marmol


 Director de Administración y Finanzas
 ING. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo


 Director General
 MAPP. Raúl Ochoa Bolón

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOTAS ACLARATORIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
- EN PESOS MEXICANOS -

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$1,917,941.23

Se integra de la siguiente manera: los impuestos por pagar del periodo por el concepto de "retenciones a terceros", relacionados principalmente con servicios personales y arrendamiento de inmuebles **\$1,256,661.07** y también hay pagos pendientes destinados al SAR, al ISSSTE y al FOVISSSTE del cuarto bimestre de 2021, por **\$188,023.52**, así como proveedores por pagar por **\$412,840.07** y otras retenciones por **\$60,416.57** con un vencimiento de 60 días factibles de pago con un vencimiento de 60 días factibles de pago

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS

\$123,001,078.55

El importe del rubro de **Ingresos** se integra de la siguiente manera:

- A. Por concepto de **Ingresos federales**, acumulados de enero a la fecha de corte, se recibió la cantidad de **\$96,349,527.46**


| PROYECTO | IMPORTE |
|--------------------------------|-----------------|
| IA001, Ramo General 33 (FAETA) | \$86,286,863.46 |
| IA005, Ramo 11 | \$10,062,664.00 |

- B. Por concepto de **Ingresos estatales**, IA028, Atención a la demanda acumulados de enero a la fecha de corte, se recibió la cantidad de **\$26,620,314.30**.

- C. Por concepto de **Otros ingresos y beneficios varios**, se recibió de enero a la fecha de corte la cantidad de **\$31,236.79**, correspondiente a rendimientos financieros generados por la cuenta bancaria productiva específica de los recursos del Ramo General 33 y pago de aseguradora por **\$31,236.79**.

4


Encargada del Área Contable
L.C.P. María Victoria León Pérez


Director de Administración y Finanzas
ING. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo


Jefa del Depto. De Recursos Financieros
L.C.P. Mireya Rodríguez Mármol


Director General
MAPP. Raúl Ochoa Bolón

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOTAS ACLARATORIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 - EN PESOS MEXICANOS -

GASTOS

\$115,674,078.55

Los gastos ejercidos se clasifican de la siguiente manera:

| CONCEPTOS DE GASTOS | RECURSOS ESTATALES | RECURSOS FEDERALES | | TOTALES | % |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|----|
| | IA 28 | RAMO 33 | RAMO 11 | | |
| SERVICIOS PERSONALES | 19,470,500.14 | 35,786,364.61 | | 55,256,864.75 | 54 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | | 13,114,496.82 | | 13,114,496.82 | 12 |
| SERVICIOS GENERALES | 1,034,641.85 | 11,658,895.59 | | 12,693,537.44 | 13 |
| AYUDAS SOCIALES | | 10,333,080.00 | 6,266,105.00 | 16,599,185.00 | 17 |
| DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES | | 161,377.05 | | 161,377.05 | |
| TOTALES | 20,505,141.99 | 71,054,214.07 | 6,266,105.00 | 97,825,461.06 | |

RESULTADO DEL EJERCICIO

\$7,326,603.30

Los **Ingresos acumulados** ascienden a **\$123,001,078.55** y se encuentran integrados por las ministraciones del Ramo General 33 y del Ramo 11, la Inversión Estatal y otros ingresos. Los **Egresos** están clasificados en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Ayudas Sociales, y ascienden a **\$115,674,475.25**. Por lo tanto, se obtuvo como **Resultado del Ejercicio** un **ahorro** de **\$7,326,603.30**.

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

PATRIMONIO CONTRIBUIDO

\$1,214,554.31

El patrimonio contribuido está constituido por bienes de activo fijo que donó el INEA y cuyo monto ascendía a **\$1,214,554.31**, distribuido de la siguiente manera:

| BIENES MUEBLES | SALDO |
|--------------------------------|----------------|
| Mobiliario y Equipo de Oficina | \$301,978.27 |
| Equipo de Transporte | \$353,113.70 |
| Herramientas y Maquinaria | \$6,280.24 |
| Equipo de Comunicación | \$394,896.16 |
| Equipo de Cómputo | \$158,285.94 |
| Total | \$1,214,554.31 |


 Encargada del Área Contable
 L.C.P. María Victoria León Pérez


 Director de Administración y Finanzas
 ING. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo


 Jefa del Depto. De Recursos Financieros
 L.C.P. Mireya Rodríguez Marmol


 Director General
 MAPP. Raúl Ochoa-Bolón

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOTAS ACLARATORIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
- EN PESOS MEXICANOS -

PATRIMONIO GENERADO

\$17,400,489.07

Este rubro se integra por el patrimonio adquirido en activos fijos con inversión estatal en los ejercicios de 2000 a 2011 más el resultado del ejercicio y los resultados de ejercicios anteriores, conceptos que suman un total de **\$17,400,489.07**.

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes, es como sigue:

| | 2022 | 2021 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Efectivo en Bancos – Tesorería | | |
| Efectivo en Bancos - Dependencias | \$7,347,505.16 | \$2,413,93.13 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | | |
| Fondos con afectación específica | | |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | | |
| Total, de Efectivo y Equivalentes | \$7,347,505.16 | \$2,413,893.13 |

Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

| | 2022 | 2021 |
|---|---------------------|------------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios | 7,499,838.34 | 329,273.62 |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i> | | |
| Depreciación | 173,235.04 | 232,811.58 |
| Amortización | | |
| Incrementos en las provisiones | | |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | | |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | | |
| Incremento en cuentas por cobrar | | |
| Partidas extraordinarias | | |
| Resultado del Ejercicio | 7,326,603.30 | 96,462.04 |

6


Encargada del Área Contable
L.C.P. Maria Victoria León Pérez


Director de Administración y Finanzas
ING. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo


Jefa del Depto. De Recursos Financieros
L.C.P. Mireya Rodríguez Marmol


Director General
MAPP. Raúl Ochoa Bolón

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOTAS ACLARATORIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 - EN PESOS MEXICANOS -

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 EN PESOS MEXICANOS

| | | |
|--|-------------|-------------------------|
| 1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS | | \$122,969,841.76 |
| 2. MAS INGRESOS CONTABLES NO Presupuestarios | | \$31,236.79 |
| 2.1 Ingresos Financieros | | |
| 2.2 Incremento por variación de inventarios | | |
| 2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | | |
| 2.4 Disminución del exceso de provisiones | | |
| 2.5 Otros ingresos y beneficios varios | \$31,236.79 | |
| 2.6 Otros Ingresos contables no presupuestales | | |
| 3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLE | | |
| 3.1 Aprovechamientos patrimoniales | | |
| 3.2 Ingresos derivados de financiamientos | | |
| 3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables | | |
| 4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES | | \$123,001,078.55 |

Los ingresos que se encuentran en el punto 2.5 otros ingresos y beneficios varios corresponden a pago realizados por aseguradora y rendimientos de cuentas bancarias.


 Encargada del Área Contable
 L.C.P. María Victoria León Pérez


 Jefa del Deptó. De Recursos Financieros
 L.C.P. Mireya Rodríguez Marmol


 Director de Administración y Finanzas
 ING. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo



 Director General
 MAPP. Raúl Ochoa Bolón

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOTAS ACLARATORIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
- EN PESOS MEXICANOS -

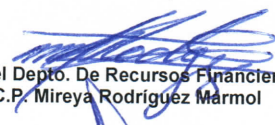
CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
EN PESOS MEXICANOS

| | | |
|--|---|-------------------------|
| 1. TOTAL DE EGRESOS (presupuestarios) | | \$117,940,601.92 |
| 2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | | \$32,694,118.41 |
| 2.1 | Materias primas y Materiales de Producción y comercialización | |
| 2.2 | Materiales y Suministros | 16,380,395.91 |
| 2.3 | Mobiliario y Equipo de Administración | |
| 2.4 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | |
| 2.5 | Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio | |
| 2.6 | Vehículos y Equipos de transporte | |
| 2.7 | Equipo de Defensa y Seguridad | |
| 2.8 | Maquinaria, otros equipos y herramientas | |
| 2.9 | Activos Biológicos | |
| 2.10 | Bienes Inmuebles | |
| 2.11 | Activos Intangibles | |
| 2.12 | Obra Pública en Bienes de Dominio Público | |
| 2.13 | Obra Pública en Bienes Propios | |
| 2.14 | Acciones y Participaciones de Capital | |
| 2.15 | Compra de títulos y Valores | |
| 2.16 | Concesión de Préstamos | |
| 2.17 | Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | |
| 2.18 | Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales | |
| 2.19 | Amortización de la Deuda Pública | |
| 2.20 | Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | |
| 2.21 | Otros egresos presupuestales no contables | 16,313,722.50 |
| 3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS | | \$30,427,991.74 |
| 3.1 | Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortización | \$173,235.04 |
| 3.2 | Provisiones | |
| 3.3 | Disminución de inventarios | |
| 3.4 | Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o deterioro u Obsolescencia | |
| 3.5 | Aumento por Insuficiencia de Provisiones | |
| 3.6 | Otros gastos | |
| 3.7 | Otros gastos contables no presupuestarios | \$30,254,756.70 |
| 4. TOTAL DE GASTO CONTABLE | | \$115,674,475.25 |

8


Encargada del Área Contable
L.C.P. Maria Victoria León Pérez


Director de Administración y Finanzas
ING. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo


Jefa del Depto. De Recursos Financieros
L.C.P. Mireya Rodríguez Marmol


Director General
MAPP. Raúl Ochoa Bolón

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOTAS ACLARATORIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
- EN PESOS MEXICANOS -

De los egresos egresos que se encuentra en el punto 3.1 a la depreciación de los bienes del instituto. El punto 3.7 gastos del mes de almacen \$13,818,945.27, mas \$55,415.52 de comisiones bancarias y \$16,380,395.91 los cuales son para compensar con el punto 2.2 de materiales y suministros de acuerdo al CONAC.

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de orden)

CUENTAS DE ORDEN

En las **cuentas de orden contables** en el rubro de juicios tenemos pasivos contingentes por **\$82,941329.98**.

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS (SALDO ACREEDOR) \$116,737,203.00

Se aplico una reducción a los recursos federales Ramo11 por **\$1,388,210.00** con el oficio **SF/RL0081/2021**.

Se realizo una adecuación presupuestal al R-28 con el oficio **IEAT/UPyEO/094/2021**.

Se realizo una reducción al r-33 con el oficio **SF/RL0082/2021**.

Se realizo una ampliación al r-33 con el oficio **SF/AL0251/2021**.

Se realizo una ampliación al r-33 con el oficio **SF/AL0714/2021**.

Se realizo una ampliación al r-11 con el oficio **SF/AL0935/2021**.

Se realizo una adecuación presupuestal al R-33 con el oficio **SF/TR1238/2021**.

Se realizo una ampliación al r-33 con el oficio **SF/AL1056/2021**.

Se realizo una ampliación al r-11 con el oficio **SF/AL1009/2021**.

Se realizo una adecuación presupuestal al R-33 con el oficio **SF/TR1319/2021**.


Se realizo una ampliación al r-33 con el oficio **SF/AL1129/2021**.

Quedando integrado de la siguiente manera:

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE |
|--|-----------------------|
| Proyecto IA001.- Educación para Adultos en Alfabetización, Primaria y Secundaria (Ramo General 33) | 86,286,863.46 |
| Proyecto IA005.- Atención a la Demanda Educativa de Educación para Adultos | 10,062,664.00 |
| Proyecto IA028.- Atención a la Demanda Educativa de Educación para Adultos (Inversión Estatal) | 26,700,000.00 |
| TOTAL | 123,049,527.46 |

9


 Encargada del Área Contable
 L.C.P. Maria Victoria León Pérez


 Director de Administración y Finanzas
 ING. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo


 Jefa del Depto. De Recursos Financieros
 L.C.P. Mireya Rodríguez Mármol


 Director General
 MAPP. Raúl Ochoa Bolón

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOTAS ACLARATORIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 - EN PESOS MEXICANOS -

8.2.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER (SALDO DEUDOR) \$5,108,926.00

| | |
|--|---------------------|
| Proyecto IA001 , Ramo General 33 | 3,658,774.90 |
| Proyectos IA028 , Inversión Estatal | 1,450,151.10 |
| Proyectos IA005 , Ramo 11 | 0.00 |
| Presupuesto disponible | 5,108,926.00 |

8.2.6 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO \$117,940,601.46
 GASTO APLICADO:

| | |
|--|-----------------------|
| Proyecto IA001 , Ramo General 33 | 82,628,088.56 |
| Proyectos IA028 , Inversión Estatal | 25,249,848.90 |
| Proyectos IA005 , Ramo 11 | 10,062,664.00 |
| Presupuesto ejercido | 117,940,601.46 |

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), como todo ente público, tiene la obligación de emitir Estados Financieros, documentos que proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

Este documento tiene por objeto revelar el contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.


2. Panorama Económico y Financiero

En el ejercicio 2020 el IEAT enfrenta una situación financiera menos favorable que en el ejercicio fiscal 2019, principalmente porque los recursos presupuestarios federales del Ramo 11 que tiene autorizados para este año son treinta por ciento menor al ejercicio anterior, por lo que está ante el reto de ser más eficiente en la consecución de las metas y objetivos trazados.

3. Autorización e Historia

El IEAT fue creado mediante decreto expedido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el 15 de mayo de 1999, que surtió efectos a partir del día siguiente.

10


 Encargada del Área Contable
 L.C.P. María Victoria León Pérez


 Jefa del Depto. De Recursos Financieros
 L.C.P. Mireya Rodríguez Mármol


 Director de Administración y Finanzas
 ING. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo


 Director General
 MAPP. Raúl Ochoa Bolón

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOTAS ACLARATORIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
- EN PESOS MEXICANOS -

4. Organización y Objeto Social

El IEAT tiene por objeto y por actividad principal prestar servicios de educación básica para adultos en el estado de Tabasco, que comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria y la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoya en la solidaridad social.

La educación para adultos, como parte del Sistema Educativo Nacional, debe cumplir con los planes y programas de estudio establecidos por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos que rigen a esta modalidad en los niveles de primaria y secundaria.

El IEAT funciona como organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado de Tabasco, sectorizado a la Secretaría de Educación, con personalidad jurídica y domicilio en la ciudad de Villahermosa.

El IEAT tiene la obligación de retener el impuesto sobre la renta a sus trabajadores, prestadores de servicios profesionales y arrendadores de inmuebles y enterarlo al Servicio de Administración Tributaria. Asimismo, debe pagar a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado el impuesto sobre nóminas.

La estructura organizacional del IEAT contempla como órgano supremo de autoridad a la Junta de Gobierno y como principal órgano de autoridad ejecutiva a la Dirección General. De ésta dependen directamente 6 Direcciones de Área y una Coordinación Regional, y esta última supervisa a 17 Coordinaciones de Zona. Las Direcciones sustantivas son la de Acreditación y Certificación y la Académica y de Servicios Educativos, y las de apoyo, la de Planeación y Evaluación Operativa, la de Administración y Finanzas, la de Informática y la de Promoción y Difusión.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

En la preparación de los estados financieros del IEAT se ha observado lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tales como los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, el Plan de cuentas, las Reglas de Registro, los tipos y formatos de los Estados financieros contables, etc.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

No se ha considerado necesario llevar a cabo actualización alguna del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio del IEAT.


El IEAT no realiza operaciones en el extranjero ni le es aplicable la inversión en compañías no consolidadas y asociadas.

El método elegido para valuar los inventarios es el de precios promedios. No aplica la determinación de costo de lo vendido para el IEAT.

No se tienen creadas provisiones ni reservas.

No se realizaron reclasificaciones en el periodo que se informa.

11


Encargada del Área Contable
L.C.P. María Victoria León Pérez


Director de Administración y Finanzas
ING. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo


Jefa del Depto. De Recursos Financieros
L.C.P. Mireya Rodríguez Mármod


Director General
MAPP. Raúl Ochoa Bolón

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOTAS ACLARATORIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
- EN PESOS MEXICANOS -

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se cuenta con activos ni pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Los porcentajes de depreciación que se aplican a los activos son los siguientes:

- Mobiliario y equipo de administración: 10% anual, en la mayoría de los casos.
- Equipo de transporte: 20% anual.

No se ha considerado hacer cambios a los porcentajes de depreciación aplicados ni se contempla valor residual para los activos.

No han habido gastos capitalizados en este ejercicio fiscal ni se ha incurrido en riesgos por tipo de cambio o tipo de interés en inversiones financieras.

El IEAT no construye bienes.

No se han presentado circunstancias de carácter significativo que afecten al activo.

No se dio el desmantelamiento de Activos en el periodo que se informa.

No se tienen inversiones en valores ni en empresas de participación mayoritaria o minoritaria.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No se tiene nada que reportar al respecto; el IEAT no cuenta con instrumentos legales de este tipo.

10. Reporte de la Recaudación.

La recaudación de los recursos federales del Ramo General 33 se realiza de manera regular, conforme a un calendario de ministraciones que se cumple invariablemente. No sucede lo mismo con los recursos del Ramo 11, que se empiezan a recibir de manera tardía y se radican de forma irregular a lo largo del año, sin que se dé cumplimiento estricto al calendario establecido.

En el caso de los recursos estatales también se cuenta con un calendario que se cumplimenta debidamente, habiendo regularidad en su recaudación.

En el mediano plazo se espera que la recaudación aumente, para financiar las acciones y estrategias del IEAT, que deberán responder a metas de desempeño cada vez más ambiciosas. De no ser así, se espera que por lo menos se mantenga en los niveles actuales.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El IEAT no tiene deuda contratada, por lo que no se reporta nada al respecto.

12. Calificaciones otorgadas

No se ha otorgado al IEAT calificación crediticia alguna. No ha realizado transacciones sujetas a una calificación de este tipo.

12


Encargada del Área Contable
L.C.P. Maria Victoria León Pérez


Director de Administración y Finanzas
ING. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo


Jefa del Depto. De Recursos Financieros
L.C.P. Mireya Rodríguez Mármol


Director General
MAPP. Raúl Ochoa Bolón

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOTAS ACLARATORIAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- EN PESOS MEXICANOS -

13. Proceso de Mejora

Medidas de control interno dignas de mencionarse: respaldo de la información contable y su resguardo, conciliaciones periódicas de saldos entre áreas internas del Departamento de Recursos Financieros, responsable de la información contable y presupuestal y con otras áreas del Instituto (Planeación, Recursos Humanos, Recursos Materiales), cancelación de comprobantes de gasto con la leyenda "Operado", cuenta bancaria específica para el manejo de los recursos federales del Ramo 33 y del Ramo 11, manejo mancomunado de cuentas bancarias...

No se han establecido medidas de desempeño financiero ni metas al respecto.

14. Información por Segmentos

No se ha implementado la revelación de la información financiera de manera segmentada. Se considera conveniente hacer una segmentación por Direcciones y Coordinaciones.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos con posterioridad al cierre del periodo que se informa.

16. Partes Relacionadas

Se hace constar que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

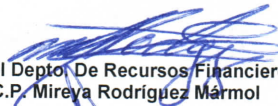
La Información Contable se encuentra firmada en cada una de sus páginas e incluye al final la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

13


Encargada del Área Contable
L.C.P. Maria Victoria León Pérez


Director de Administración y Finanzas
ING. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo


Jefa del Depto. De Recursos Financieros
L.C.P. Mireya Rodríguez Marmol


Director General
MAPP. Raúl Ochoa Bolón



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

L.A.E. ARMANDO PIÑA GUTIÉRREZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS



Villahermosa, Tabasco a 19 de Noviembre de 2021

OFICIO: SF/TR1319/2021

ASUNTO: Autorización de Transferencia de Recursos Federales, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

M.A.P.P RAÚL OCHOA BOLOM
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
PRESENTE

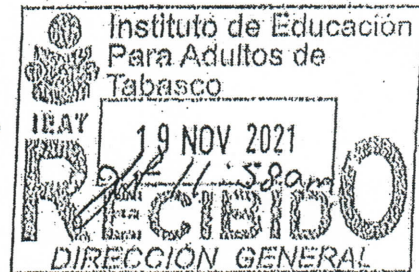
En respuesta a su oficio número IEAT/DG/480/2021, a través del cual solicita Transferencia de Recursos Federales, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, 1010 FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación de Adultos), autorizada al Programa Presupuestario E061.- Combate al Rezago Educativo, por un importe total de: -----
\$2,700,000.00 (Dos Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), comunico a usted la autorización correspondiente de acuerdo a la distribución programática y afectación presupuestal, detalladas en los formatos anexos al presente.

Es conveniente mencionar, que estos recursos son autorizados de acuerdo a las necesidades planteadas por ese Organismo Descentralizado, producto del proceso de planeación seguido por el mismo; en virtud de esto, se otorgan con carácter de intransferibles. Asimismo, las economías que se generen al concluir el proceso de ejecución de los programas se sujetarán a la normatividad vigente aplicable. Por lo tanto, se deberá cumplir en tiempo y forma la comprobación de recursos correspondiente.

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de éste oficio, reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, deberá cumplir lo dispuesto en los Artículos 21, 41, 43, 48, 53, 54, 56, 77, 78, 80 y 81; y demás relativos a la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios", y artículos 8, 9, 13, 14, 15, 17 y 62 de la "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público, disponibles en el portal de la Secretaría de Finanzas.



ATENTAMENTE
[Handwritten Signature]



SUBSECRETARIA DE EGRESOS
C.c.p. M.A. Jaime Antonio Farías Mora.- Secretario de la Función Pública, Ciudad
Salv Arminio Mana Ortopesa.- Secretario de Finanzas, Edificio
M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias.- Directora de Programación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, Edificio
Archivo/Minutario
BPZR/via



SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
TRANSFERENCIA
OFICIO DE APROBACIÓN
SF/TR1319/2021

1 de 1
 19-NOV-21

Dependencia que solicita: 1104-INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DE TABASCO

Nombre del Lote: 1104-TRANSFERENCIA-480-121121-17-GETA Asiento de Presupuesto B 4657489

| Dep | Descripción | | | | | | |
|-----------------------|--|-----------------|-------------------|--|---------------------|---------------------|--|
| Prog | Descripción | | | | | | |
| COG | Descripción | Tipo de Gasto | F. Financiamiento | Procedencia | Cargo | Abono | |
| 1104 | INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DE TABASCO | | | | | | |
| E081 | COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO | | | | | | |
| 42171 | TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS | GASTO CORRIENTE | RECURSOS FEDERAL | 1010 FVI FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA EDUCACION DE ADULTOS) | 2,700,000.00 | 0.00 | |
| 42173 | TRANSFERENCIAS PARA ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | GASTO CORRIENTE | RECURSOS FEDERAL | 1010 FVI FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA EDUCACION DE ADULTOS) | 0.00 | 2,700,000.00 | |
| Total: | | | | | 2,700,000.00 | 2,700,000.00 | |
| Total General: | | | | | 2,700,000.00 | 2,700,000.00 | |

Detalle de Captura de Movimientos Presupuestales

| Periodo: | NOV-21 | Cargo | Abono |
|--|--------|---------------------|---------------------|
| 001-52211010001-000000-1104-00000000-285-080-E001-42171-1-263300-C0201-20000-00000000-21-000 | | 1,320,505.00 | 0.00 |
| 001-52211010001-000000-1104-00000000-285-080-E001-42173-1-263300-C0102-20000-00000000-21-000 | | 0.00 | 1,320,505.00 |
| Totales: | | 1,320,505.00 | 1,320,505.00 |
| Periodo: | DIC-21 | Cargo | Abono |
| 001-52211010001-000000-1104-00000000-285-080-E001-42171-1-263300-C0201-20000-00000000-21-000 | | 1,373,495.00 | 0.00 |
| 001-52211010001-000000-1104-00000000-285-080-E001-42173-1-263300-C0102-20000-00000000-21-000 | | 0.00 | 1,373,495.00 |
| Totales: | | 1,373,495.00 | 1,373,495.00 |

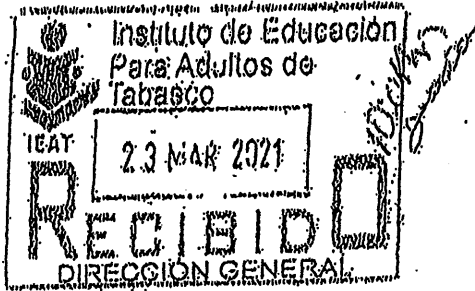




FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

C.P. SAID ARMINIO MENA OROPEZA
SECRETARIO DE FINANZAS



Villahermosa, Tabasco a 23 de Marzo de 2021
OFICIO: SF/RL0082/2021
ASUNTO: Autorización de Reducción de Recursos Federales, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

M.A.P RAÚL OCHOA BOLÓN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS DE TABASCO
P.R.E.S.E.N.T.E

Con fundamento en los Artículos 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, §2 fracciones I, II, IV y V y 33 fracción I, VII y VIII del Reglamento Interior de esta Secretaría y en respuesta al oficio número IEAT/DG/0100/2021, a través del cual solicita Reducción de Recursos Federales, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; 1010 FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación de Adultos), específicamente al Programa Presupuestario E061.- Combate al Rezago Educativo, por un importe total de:----- \$1,482,763.00 (Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos 00/100 ----- M.N.), le comunico que se autoriza la reducción correspondiente de acuerdo a la distribución programática y afectación presupuestal, detalladas en los formatos anexos al presenta.



ATENTAMENTE



C.c.p: M.A. Jaime Antonio Pavles Mora.- Secretario de la Función Pública, Ciudad
L.A.E. Armando Piña Gutiérrez.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, Edificio
M.A.A.P. Lili Georgina de la Cruz Acias.- Directora de Programación y Gesta Pública de la Secretaría de Finanzas, Edificio
Archivo/minuterio
MACS/sbcd



SOLICITUD DE MOVIMIENTO-PRESUPUESTAL

1 de 1

23-MAR-21

OFICIO DE APROBACIÓN
SF/RL0002/2021

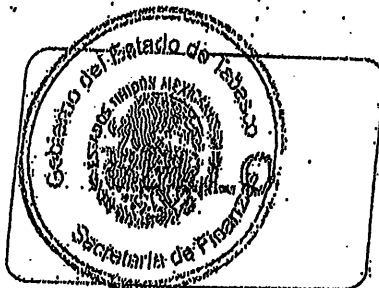
Dependencia que solicita: 1104-INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DE TABASCO

Nombre del Lote: 1104-REDUCCION-0100-170321-08 GET/Asiento de Presupuesto.B 1040277 3949715

| Dep | Descripción | Progr | Descripción | COG | Descripción | Tipo de Gasto | F. Financiamiento | Procedencia | Cargo | Abono |
|-----------------------|--|-------|-------------|-----|-----------------|------------------|--|-------------|-------|--------------|
| 1104 | INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DE TABASCO | | | | | | | | | |
| E001 | COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO | | | | | | | | | |
| 42118 | TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES AL SECTOR EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA | | | | GASTO CORRIENTE | RECURSOS FEDERAL | 1010 FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (PARTA EDUCACION DE ADULTOS) | | 0.00 | 1,482,763.00 |
| Total: | | | | | | | | | 0.00 | 1,482,763.00 |
| Total General: | | | | | | | | | 0.00 | 1,482,763.00 |

Detalle de Captura de Movimientos Presupuestales

| Periodo: | Cargo | Abono |
|-----------------|-------|-------------------|
| DIC-21 | 0.00 | 1,482,763.00 |
| Totales: | | 0.00 1,482,763.00 |



[Handwritten signatures and initials]



M.A.P.P RAÚL OCHOA BOLÓN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS DE TABASCO
PRESENTE

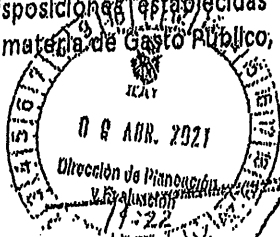
G.P. SAID ARMINIO MENA OROPEZA
SECRETARIO DE FINANZAS

Villahermosa, Tabasco a 23 de Marzo de 2021
OFICIO: SF/AL0251/2021
ASUNTO: Autorización de Ampliación de Recursos
Federales, Ramo 33.- Aportaciones Federales
para Entidades Federativas y Municipios.

En respuesta a su oficio número IEAT/DG/0102/2021, a través del cual solicita Ampliación de Recursos Federales, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, 1010 FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación de Adultos), para la atención del Programa Presupuestario E061.- Combate al Rezago Educativo, por un importe total de: - \$1,482,763.00 (Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), comunico a usted que se autoriza de acuerdo a la distribución programática y afectación presupuestal, detallados en los formatos anexos al presente.

Es conveniente mencionar, que estos recursos son autorizados de acuerdo a las necesidades planteadas por ese Organismo Descentralizado, producto del proceso de planeación seguido por el mismo; en virtud de esto, se otorgan con carácter de intransferibles. Asimismo, las economías que se generen al concluir el proceso de ejecución de los programas, se sujetarán a la normatividad vigente aplicable. Por lo tanto, se deberá cumplir en tiempo y forma la comprobación de recursos correspondiente.

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de éste oficio, reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, deberá cumplir lo dispuesto en los Artículos 21, 41, 43, 48, 53, 54, 56, 77, 78, 80 y 81; y demás relativos a la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios", y artículos 8, 9, 13, 14, 15, 17 y 62 de la "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público, disponibles en el portal de la Secretaría de Finanzas.



ATENTAMENTE



Ccp. M.A. Jaime Antonio Farfán Mora.- Secretario de la Función Pública, Ciudad
L.A.E. Armando Márquez Guillérez.- Subsecretario de Recursos de la Secretaría de Finanzas, Edificio
M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Ariza.- Directora de Programación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, Edificio
Archivo/Minutario
MACG/abcl



SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESURUESTAL

1 de 3
23-MAR-21

OFICIO DE APROBACIÓN
SF/AL0261/2021

Dependencia que solicita: 1104-INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DE TABASCO

Nombre del Lote: 1104-AMPLIACION-0102-170321-08 GETAsiento de Presupuesto B 1040266 3049880

| Dep | Descripción | Tipo de Gasto | F. Financiamiento | Procedencia | Cargo | Abono | |
|----------------|--|-----------------|--------------------|--|--------------|-------|--|
| COG | Descripción | | | | | | |
| 1104 | INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DE TABASCO | | | | | | |
| E001 | COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO | | | | | | |
| 42122 | TRANSFERENCIAS PARA ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS AL SECTOR EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA | GASTO CORRIENTE | RECURSOS FEDERALES | 1010 FVI FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (PARTE EDUCACION DE ADULTOS) | 956,697.00 | 0.00 | |
| 42121 | TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES AL SECTOR EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA | GASTO CORRIENTE | RECURSOS FEDERALES | 1010 FVI FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (PARTE EDUCACION DE ADULTOS) | 526,166.00 | 0.00 | |
| Total: | | | | | 1,482,763.00 | 0.00 | |
| Total General: | | | | 1,482,763.00 | 0.00 | | |



Handwritten signature

Handwritten signatures and initials



SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

2 de 3

23-MAR-21

OFICIO DE APROBACIÓN
SF/AL0261/2021

Detalle de Captura de Movimientos Presupuestales

| Periodo: | | Cargo | Abono |
|----------|--|-------------------|-------------|
| MAR-21 | 001-52211010001-999999-1104-00000000-266-086-E081-42121-1-263308-C0101-20999-00000000-21-000 | 73,270.00 | 0.00 |
| | 001-52211010001-999999-1104-00000000-266-086-E081-42122-1-263308-C0102-20999-00000000-21-000 | 288,170.00 | 0.00 |
| | Totales: | 341,440.00 | 0.00 |
| ABR-21 | 001-52211010001-999999-1104-00000000-266-086-E081-42121-1-263308-C0101-20999-00000000-21-000 | 84,030.00 | 0.00 |
| | 001-52211010001-999999-1104-00000000-266-086-E081-42122-1-263308-C0102-20999-00000000-21-000 | 0.00 | 0.00 |
| | Totales: | 84,030.00 | 0.00 |
| MAY-21 | 001-52211010001-999999-1104-00000000-266-086-E081-42121-1-263308-C0101-20999-00000000-21-000 | 85,800.00 | 0.00 |
| | 001-52211010001-999999-1104-00000000-266-086-E081-42122-1-263308-C0102-20999-00000000-21-000 | 80,010.00 | 0.00 |
| | Totales: | 145,810.00 | 0.00 |
| JUN-21 | 001-52211010001-999999-1104-00000000-266-086-E081-42121-1-263308-C0101-20999-00000000-21-000 | 73,126.00 | 0.00 |
| | 001-52211010001-999999-1104-00000000-266-086-E081-42122-1-263308-C0102-20999-00000000-21-000 | 82,853.00 | 0.00 |
| | Totales: | 155,979.00 | 0.00 |
| JUL-21 | 001-52211010001-999999-1104-00000000-266-086-E081-42121-1-263308-C0101-20999-00000000-21-000 | 49,594.00 | 0.00 |
| | 001-52211010001-999999-1104-00000000-266-086-E081-42122-1-263308-C0102-20999-00000000-21-000 | 88,821.00 | 0.00 |
| | Totales: | 138,415.00 | 0.00 |
| AGO-21 | 001-52211010001-999999-1104-00000000-266-086-E081-42121-1-263308-C0101-20999-00000000-21-000 | 22,414.00 | 0.00 |
| | 001-52211010001-999999-1104-00000000-266-086-E081-42122-1-263308-C0102-20999-00000000-21-000 | 78,020.00 | 0.00 |
| | Totales: | 100,434.00 | 0.00 |
| SEP-21 | 001-52211010001-999999-1104-00000000-266-086-E081-42121-1-263308-C0101-20999-00000000-21-000 | 81,724.00 | 0.00 |
| | 001-52211010001-999999-1104-00000000-266-086-E081-42122-1-263308-C0102-20999-00000000-21-000 | 87,075.00 | 0.00 |
| | Totales: | 128,799.00 | 0.00 |



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

3 de 3

23-MAR-21

OFICIO DE APROBACIÓN
SF/AL0281/2021

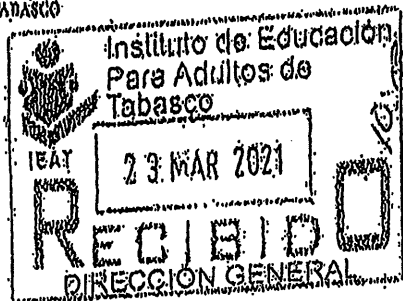
| Periodo: | | Cargo | Abono |
|-----------------|--|-------------------|-------------|
| OCT-21 | | | |
| | 001-82211010001-888888-1104-00000000-288-088-E081-42122-1-263308-C0102-20888-00000000-21-000 | 77,773.00 | 0.00 |
| Totales: | | 77,773.00 | 0.00 |
| NOV-21 | | | |
| | 001-82211010001-888888-1104-00000000-288-088-E081-42121-1-263308-C0101-20888-00000000-21-000 | 80,428.00 | 0.00 |
| | 001-82211010001-888888-1104-00000000-288-088-E081-42122-1-263308-C0102-20888-00000000-21-000 | 98,920.00 | 0.00 |
| Totales: | | 188,348.00 | 0.00 |
| DIC-21 | | | |
| | 001-82211010001-888888-1104-00000000-288-088-E081-42121-1-263308-C0101-20888-00000000-21-000 | 126,057.00 | 0.00 |
| | 001-82211010001-888888-1104-00000000-288-088-E081-42122-1-263308-C0102-20888-00000000-21-000 | 98,919.00 | 0.00 |
| Totales: | | 216,016.00 | 0.00 |



[Handwritten signatures and marks]



C.P. SAID ARMINIO MENA OROPEZA
SECRETARIO DE FINANZAS



Villahermosa, Tabasco a 23 de Marzo de 2021
OFICIO: SF/RLO084/2021
ASUNTO: Autorización de Reducción de Recursos Federales, Ramo 11.- Educación Pública

M.A.P.P RAÚL OCHOA BOLÓN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS DE TABASCO
PRESENTE

Con fundamento en los Artículos 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 32 fracciones I, II, IV y V y 33 fracción II, VII y VIII del Reglamento Interior de esta Secretaría y en respuesta al oficio número IEAT/DG/0105/2021, a través del cual solicita Reducción de Recursos Federales, Ramo 11.- Educación Pública, U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, específicamente al Programa Presupuestario E061.- Combate al Rezago Educativo, por un importe total de:----- \$1,388,210.00 (Un Millón, Trescientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Diez Pesos 00/100. M.N.), ----- le comunico que se autoriza la reducción correspondiente de acuerdo a la distribución programática y afectación presupuestal, detalladas en los formatos anexos al presente.



ATENTAMENTE



C.c.p.

M.A. Jaime Antonio Farías Mora.- Secretario de la Función Pública. Ciudad
L.A.E. Armando Piña Gutiérrez.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas. Edificio
M.A.A.P. Lili Georgia de la Cruz Arles.- Directora de Programación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas. Edificio
Archivo/ministerio
MACG/abcd

"2021: Año de la Independencia".

Av. Paseo de la Sierra #435 Cpl. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, MX
Tél. +52 (993) 3 10 40 00



SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

1 de 3
23-MAR-21

OFICIO DE APROBACIÓN
SF/RL0081/2021

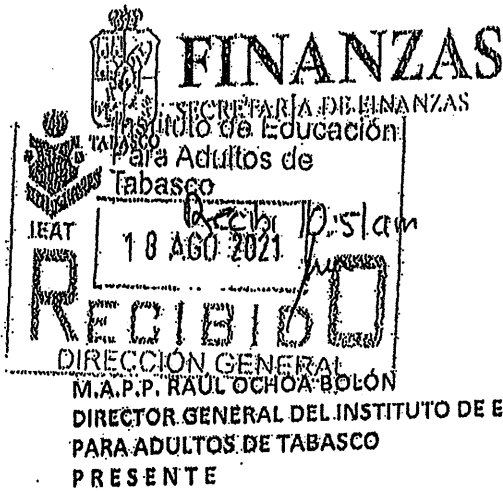
Dependencia que solicita: 1104-INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DE TABASCO

Nombre del Lote: 1104-REDUCCION-0105-180321-08-GETAsiento de Presupuesto B 1041205.5064000

| Dep | Descripción | Proy | Descripción | COG | Descripción | Tipo de Gasto | F. Financiamiento | Procedencia | Cargo | Aboyo |
|-----------------------|--|------|-------------|-----|-------------|-----------------|-------------------|---|-------|--------------|
| 1104 | INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DE TABASCO | | | | | | | | | |
| 2061 | COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO | | | | | | | | | |
| 42122 | TRANSFERENCIAS PARA ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS AL SECTOR EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA | | | | | GASTO CORRIENTE | RECURSOS FEDERAL | USOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES | 0.00 | 1,388,210.00 |
| Total | | | | | | | | | 0.00 | 1,388,210.00 |
| Total General: | | | | | | | | | 0.00 | 1,388,210.00 |



[Handwritten signatures and initials]

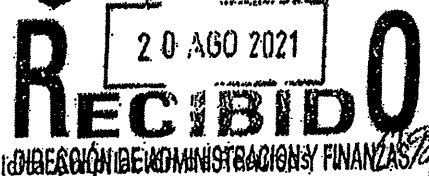


C.P. SAID ARMINIO MENA OROPEZA
SECRETARIO DE FINANZAS

Villahermosa, Tabasco a 12 de Agosto de 2021

OFICIO: SF/AL0714/2021

ASUNTO: Autorización de Ampliación de Recursos Federales, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, para la Educación para adultos de Tabasco



DIRECCIÓN GENERAL
M.A.P.P. RAÚL OCHOA BOLÓN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS DE TABASCO
PRESENTE

En respuesta a su oficio número IEAT/DG/0318/2021, a través del cual solicitó la ampliación de los Recursos Federales, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, 1010 FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación de Adultos), para la atención del Programa Presupuestario E061.- Combate al Rezago Educativo, por un importe total de: - \$ 676,119.08 (Seiscientos Setenta y Seis Mil Ciento Diecinueve Pesos 08/100 M.N.), comunico a usted ----- que se autoriza de acuerdo a la distribución programática y afectación presupuestal, detallados en los formatos anexos al presente.

Es conveniente mencionar, que estos recursos son autorizados de acuerdo a las necesidades planteadas por ese Organismo Descentralizado, producto del proceso de planeación seguido por el mismo; en virtud de esto, se otorgan con carácter de Intransferibles. Asimismo, las economías que se generen al concluir el proceso de ejecución de los programas, se sujetarán a la normatividad vigente aplicable. Por lo tanto, se deberá cumplir en tiempo y forma la comprobación de recursos correspondiente.

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de este oficio, reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, deberá cumplir lo dispuesto en los Artículos 21, 41, 43, 48, 53, 54, 56, 77, 78, 80 y 81; y demás relativos a la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios", y artículos 8, 9, 13, 14, 15, 17 y 62 de la "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público, disponibles en el portal de la Secretaría de Finanzas.

ATENTAMENTE

C.C.P. M.A. Idmo. Antonio Farías Moro.- Secretario de la Función Pública, Ciudad
 L.A.E. Armando Piña Gutiérrez.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, Edificio
 M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Atilas.- Directora de Programación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, Edificio
 Archivo/Minutario
 MACG/rzv



"2021: Año de la Independencia".



SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

1 de 1
12-AGO-21

OFICIO DE APROBACIÓN
SF/AL0714/2021

Dependencia que solicita: 1104-INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DE TABASCO
Nombre del Lote: 1104-AMPLIACION-0310-120821-08-GETAsiento de Presupuesto B 1098535 4808847

| Dep | Descripción | Prog | Descripción | CÓG. | Descripción | Tipo de Gasto | F. Financiamiento | Procedencia | Cargo | Abono |
|----------------|--|-----------------|------------------|------|---|---------------|-------------------|-------------|------------|-------|
| 1104 | INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DE TABASCO | | | | | | | | | |
| E081 | COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO | | | | | | | | | |
| 42170 | TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES | GASTO CORRIENTE | RECURSOS FEDERAL | 1010 | FVI FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA EDUCACION DE ADULTOS) | | | | 676,119.08 | 0.00 |
| Total: | | | | | | | | | 676,119.08 | 0.00 |
| Total General: | | | | | | | | | 676,119.08 | 0.00 |

Detalle de Captura de Movimientos Presupuestales

| Periodo: | AGO-21 | Cargo | Abono |
|--|--------|------------|-------|
| 001-6221-10-10001-899999-1104-00000000-265-080-E081-42170-1-259309-C0101-20888-00000000-21-000 | | 676,119.08 | 0.00 |
| Totales: | | 676,119.08 | 0.00 |



Handwritten signature or initials



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

C.P. SAID ARMINIO MENA OROPEZA
SECRETARIO DE FINANZAS



Villahermosa, Tabasco a 23 de Noviembre de 2021
OFICIO: SE/AL1009/2021
ASUNTO: Autorización de Ampliación de Recursos Federales, Ramo 11.- Educación Pública

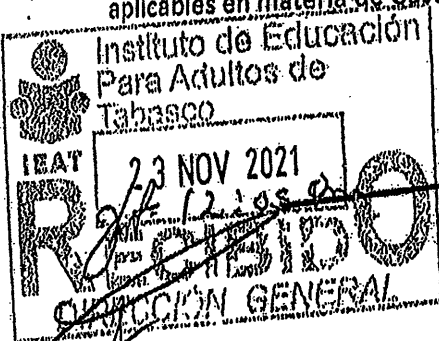


M.A.P.P. RAÚL QCHOA BOLÓN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
PRESENTE

En respuesta a su oficio número IEAT/DG/0492/2021, a través del cual solicita Ampliación de Recursos Federales, Ramo 11.- Educación Pública, U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para la atención del Programa Presupuestario E061.- Combate al Rezago Educativo, específicamente de 01 proyecto, por un importe total de: \$4,823,083.00 (Cuatro Millones Ochocientos Veintitrés Mil Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), comunico a usted que se autoriza de acuerdo a la distribución programática y afectación presupuestal, detallados en los formatos anexos al presente.

Es conveniente mencionar, que estos recursos son autorizados de acuerdo a las necesidades planteadas por ese Organismo Descentralizado, producto del proceso de planeación seguido por el mismo; en virtud de esto, se otorgan con carácter de Intransferibles. Asimismo, las economías que se generen al concluir el proceso de ejecución de los programas, se sujetarán a la normatividad vigente aplicable. Por lo tanto, se deberá cumplir en tiempo y forma la comprobación de recursos correspondiente.

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de éste oficio, reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, deberá cumplir lo dispuesto en los Artículos 21, 41, 43, 48, 53, 54, 56, 77, 78, 80 y 81; y demás relativos a la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios", y artículos 8, 9, 13, 14, 15, 17 y 62 de la "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público, disponibles en el portal de la Secretaría de Finanzas.



ATENTAMENTE



C.c.p. M.A. Jaime Antonio Parfés Mora.- Secretario de la Función Pública. Ciudad
L.A.E. Armando Piña Gutiérrez.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas. Edificio
M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Ariza.- Directora de Programación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas. Edificio
Archivo/Minutarío
BPZR/vts

"2021: Año de la Independencia".

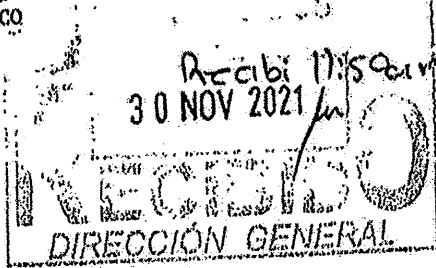
Villahermosa, Tabasco, MX



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

C.P. SAID ARMINIO MENA OROPEZA
SECRETARIO DE FINANZAS



Villahermosa, Tabasco a 30 de Noviembre de 2021

OFICIO: SF/AL1056/2021

ASUNTO: Autorización de Ampliación de Recursos Federales, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

M.A.P.P. RAÚL OCHOA BOLÓN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS DE TABASCO
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número IEAT/DG/516/2021, a través del cual solicita Ampliación de Recursos Federales, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, 1010 FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación de Adultos), para la atención del Programa Presupuestario E061.- Combate al Rezago Educativo, por un importe total de: \$514,800.00 (Quinientos Catorce Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), comunico a usted que se autoriza de acuerdo a la distribución programática y afectación presupuestal, detallados en los formatos anexos al presente.

Es conveniente mencionar, que estos recursos son autorizados de acuerdo a las necesidades planteadas por ese Organismo Descentralizado, producto del proceso de planeación seguido por el mismo; en virtud de esto, se otorgan con carácter de intransferibles. Asimismo, las economías que se generen al concluir el proceso de ejecución de los programas, se sujetarán a la normatividad vigente aplicable. Por lo tanto, se deberá cumplir en tiempo y forma la comprobación de recursos correspondiente.

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de éste oficio, reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, deberá cumplir lo dispuesto en los Artículos 21, 41, 43, 48, 53, 54, 56, 77, 78, 80 y 81; y demás relativos a la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios", y artículos 8, 9, 13, 14, 15, 17 y 62 de la "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público, disponibles en el portal de la Secretaría de Finanzas.

ATENTAMENTE



M.A. Jaime Antonio Farías Mora.- Secretario de la Función Pública. Ciudad
L.A.E. Armando PIRIA Gutiérrez.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas. Edificio
M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Añas.- Directora de Programación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas. Edificio
Archivo/Minutarlo
BP2R/vts

"2021: Año de la Independencia".

Av. Paseo de la Sierra #435 Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, MX
Tel. +52 (993) 3 10 40 00



C.P. SAID ARMINIO MENA OROPEZA
SECRETARIO DE FINANZAS

Villahermosa, Tabasco a 21 de Diciembre de 2021

OFICIO: SF/AL1129/2021

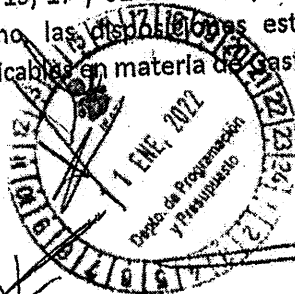
ASUNTO: Autorización de Ampliación de Recursos
Federales, Ramo 33.- Aportaciones Federales
para Entidades Federativas y Municipios

M.A.P.P. RAÚL OCHOA BOLÓN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS DE TABASCO
PRESENTE

En respuesta a su oficio número IEAT/DG/534/2021, a través del cual solicita Ampliación de Recursos Federales, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, 1010 FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación de Adultos), para la atención del Programa Presupuestario E061.- Combate al Rezago Educativo, por un importe total de: \$78,838.38 (Setenta y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos 38/100 M.N.), comunico a usted que se autoriza de acuerdo a la distribución programática y afectación presupuestal, detallados en los formatos anexos al presente.

Es conveniente mencionar, que estos recursos son autorizados de acuerdo a las necesidades planteadas por ese Organismo Descentralizado, producto del proceso de planeación seguido por el mismo; en virtud de esto, se otorgan con carácter de Intransferibles. Asimismo, las economías que se generen al concluir el proceso de ejecución de los programas, se sujetarán a la normatividad vigente aplicable. Por lo tanto, se deberá cumplir en tiempo y forma la comprobación de recursos correspondiente.

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de éste oficio, reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, deberá cumplir lo dispuesto en los Artículos 21, 41, 43, 48, 53, 54, 56, 77, 78, 80 y 81; y demás relativos a la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios", y artículos 8, 9, 13, 14, 15, 17 y 62 de la "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", así como las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público, disponibles en el portal de la Secretaría de Finanzas.



ATENTAMENTE



Cop. M.A. Jaime Antonio Farias Mora.- Secretario de la Función Pública, Ciudad
L.A.E. Armando Pifia Gutiérrez.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, Edificio
M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias.- Directora de Programación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, Edificio
Archivo/Minutario
BPZR/vts

"2021: Año de la Independencia".
Av. Paseo de la Sierra #435 Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, MX
Tel. +52 (999) 3 10 40 00